

CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO
INTERNO DE TRABAJO DEL CONAPINA, EL CUAL ESTABLECE QUE
LA INSTITUCIÓN BRINDARÁ A TODO EL PERSONAL, PRODUCTOS
ALIMENTICIOS A FIN DE PROMOVER LA CONVIVENCIA FAMILIAR.

Institución: CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Objeto: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL CONAPINA, EL CUAL ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN BRINDARÁ A TODO EL PERSONAL, PRODUCTOS ALIMENTICIOS A FIN DE PROMOVER LA CONVIVENCIA FAMILIAR.

Área institucional: CONAPINA

Código de adquisición o contratación: ORDEN DE COMPRA 81

Monto: \$90,000.00

Nombre de la contraparte: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.

Características de la contraparte: PERSONA JURÍDICA

Plazos de cumplimiento: SIETE DÍAS HÁBILES

Fecha de contrato / orden de compra: 19/12/2025

Forma de contratación: LICITACIÓN COMPETITIVA

Código de contrato / orden de compra: REF.: No. LC-16/2024-CONAPINA